



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 3

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CORRECCIÓN DEL EJERCICIO ÚNICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS INTERINOS PARA EL CUERPO DE TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA JURÍDICA) DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES

PRESIDENTA

D^a Margarita Martín Coronel

VOCALES

D^a Inmaculada Oyola Revieriego

D. Carlos Guerrero Fernández

SECRETARIO

D. Juan José Sierra Martínez

En Alcorcón, siendo las 08:45 horas del día 19 de diciembre de 2022, en la Casa Consistorial, despacho de la Sra. Presidenta del Tribunal, se reúnen los miembros del mismo arriba relacionados, dándose el quorum exigido normativamente para su constitución. Los Sres. Guerrero Fernández y Sierra Martínez comparecen en calidad de suplentes de los miembros titulares del Tribunal.

Convocados por la Sra. Presidente la sesión tiene por objeto la corrección del ejercicio único de la fase de Oposición del proceso para la selección y constitución de una bolsa de trabajo de funcionarios interinos para el Cuerpo de Técnicos de Administración General (Rama Jurídica) del Ayuntamiento de Alcorcón, ejercicio éste que consta de dos partes diferenciadas (teórica y práctica) que se celebraron el pasado día 30 de noviembre de 2022.

El Secretario procede a la apertura de la caja de archivo que fue precintada y firmada por los miembros del Tribunal en presencia de los aspirantes el día de la celebración del ejercicio, comprobándose que en el interior se encuentran los trece sobres que se depositaron y que contenían los ejercicios realizados.

Se procede a la apertura de los sobres con orden y atención a fin de evitar que se pueda mezclar el contenido de los mismos. Se numera el sobre de datos personales con el mismo guarismo que consta en el sobre exterior al igual que se numera cada uno de los ejercicios en correspondencia con dicho número, recordándose que los sobres que contienen la identificación de los examinados no serán abiertos hasta que hayan sido corregidos ambos ejercicios de todos los aspirantes.

Comienza la corrección de la PARTE TEÓRICA del ejercicio efectuándose por el Secretario la lectura de las respuestas que han dado los aspirantes a las diferentes preguntas de que



Ayuntamiento de Alcorcón

consta el ejercicio, leyéndose todas las respuestas dadas a la primera pregunta a fin de valorar de manera conjunta y más precisa la puntuación que deba ser otorgada a cada uno de los aspirantes y así posteriormente con el resto de preguntas.

Del resultado de las valoraciones realizadas por la Presidenta y Vocales del Tribunal se obtienen las siguientes calificaciones totales asignadas a cada ejercicio:

Nº SOBRE	PUNTUACION (Max. 20)
1	4'5
2	7
3	4
4	0'5
5	7'5
6	3'5
7	5
8	12
9	2
10	13
11	11'5
12	1'5
13	9'5

Cabe recordar que conforme a las Bases de la Convocatoria la puntuación de la fase teórica del ejercicio será de dos puntos máximo por pregunta con una puntuación total máxima de 20 puntos, no teniendo carácter eliminatorio, resultando que la puntuación obtenida se sumará a la obtenida en la parte práctica que tiene una valoración de 0 a 50 puntos, siendo preciso obtener de manera conjunta entre ambas partes del ejercicio un mínimo de 35 puntos para entender superada la fase de oposición.

Siendo las 11:45 horas se acuerda suspender en este momento la corrección del ejercicio convocándose por la Presidenta a los asistentes en el mismo lugar el próximo jueves día 22 de diciembre de 2022 a las 08:30 horas a fin de realizar la corrección de la PARTE PRÁCTICA del ejercicio.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL